



Guillermo Martín Carballo
Presidente

Mireya Orio Hernández
Vicepresidenta

M^a Elena Cabezas Tapia
Tesorera

Eva María Navarro Villalba
Secretaria

Paloma de la Calle Tejerina
Sandra Montoro Chavarrias
Juan Antonio García Sánchez
Pilar Ortiz Ros
Clara Luna Parera Pinilla
Blanca Espinola Docio
Irene Muñoz de León
Vocales

Madrid, 21 de febrero de 2022

Estimados señores,

La Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria solicita a la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid que se incluya la vacunación frente a rotavirus para prematuros menores de 32 semanas, según acuerdo previo del Ministerio de Sanidad.

El Ministerio de Sanidad publicó en noviembre de 2019 las recomendaciones sobre vacunación de prematuros, "Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones", vigentes en el momento actual. En dicha publicación se indica lo siguiente:

"5. Rotavirus.

Recomendaciones:

Se recomienda la vacunación frente a rotavirus en lactantes nacidos entre la semana 25-27 (según la vacuna utilizada) y 32 de gestación, clínicamente estables y sin contraindicaciones. La vacunación se realizará a partir de las 6 semanas de vida según la edad cronológica y siguiendo las pautas autorizadas para cada vacuna. (Se considera clínicamente estable cuando se encuentra en fase de crecimiento sostenido, sin necesidad de ventilación mecánica ni terapia esteroidea o para infecciones graves, sin alteraciones metabólicas, cardiovasculares o respiratorias significativas).

En otras situaciones de prematuridad diferentes a las señaladas anteriormente se valorará la vacunación de manera individualizada.

Tras la vacunación se realizarán las medidas estándar de prevención primaria de transmisión del virus vacunal, sobre todo en las primeras 2 semanas tras la vacunación. Estas medidas se extremarán en caso de administración de la vacuna frente a rotavirus en el medio hospitalario.”

Actualmente en el calendario vacunal de la Comunidad de Madrid no se incluye esta recomendación, produciéndose un agravio comparativo con otras comunidades autónomas en el territorio nacional que sí han seguido esta recomendación.

Por estos motivos solicitamos la inclusión de la vacuna frente al rotavirus para prematuros menores de 32 semanas en el calendario vacunal de la Comunidad de Madrid.

Un saludo.

Junta Directiva de la AMPap.